INFORME DE GESTIÓN Y MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE LA MASb CAMPO DE CALATRAVA

2019

La presente memoria tiene por objeto hacer un repaso de las actividades realizadas por esta Comunidad de usuarios desde que se constituyó y durante el ejercicio 2019.

Una vez elegida la Junta de gobierno de la Comunidad de usuarios de la MASb Campo de Calatrava en Asamblea General Extraordinaria celebrada en diciembre de 2018, la presidenta requirió la colaboración del que fue secretario de la Comisión Redactora de las Ordenanzas y Reglamentos para iniciar los trabajos de formación y estructuración de la Comunidad de usuarios.

Una de las primeras gestiones a realizar fue solicitar al Ayuntamiento de Almagro la cesión gratuita de un local para instalar la sede de la Comunidad. Esta idea de establecer la sede en la localidad de Almagro se hizo llegar también a todos los grupos políticos de la Corporación. Hubo debate y votación en Pleno exponiendo tanto el Grupo Popular como el de Ciudadanos -que llevó la iniciativa- lo interesante y conveniente de esa cesión gratuita de local, por el beneficio que ello supondría al hacer de la ciudad de Almagro, la sede central de una Comunidad en cuyo ámbito geográfico se integran treinta y tres municipios de la Comarca de Campo de Calatrava y cuenta con aproximadamente 9.000 usuarios. Se produjo la votación y el Pleno acordó la cesión del local y el establecimiento de un precio simbólico por la cesión. La Alcaldía comunicó el Acuerdo del Pleno estableciendo un importe mensual de 500 € de arrendamiento más la participación proporcional en los gastos de luz del edificio, a la finalización de cada ejercicio, estimándose tal participación en unos 6.000 €. Se abrió el correspondiente debate en la Junta de Gobierno de la Comunidad que, tras el detenido examen de la propuesta del Ayuntamiento, desestimó la oferta por considerarla elevada de precio y autorizó la búsqueda de un local comercial en la localidad de Almagro donde establecer la sede, más de acuerdo con la posibilidad de gasto de ese momento de la vida de la Comunidad. Se efectuaron varias gestiones y el miembro de la Junta de Gobierno Don Juan Pedro Díaz Bustamante, a la sazón Presidente de la Cooperativa Nuestra Señora de las Nieves, ofreció un local sito en la calle Ejido de Calatrava, de forma gratuita, pero al que era necesario acometer las correspondientes reformas. Estudiada también la oferta por la Junta de Gobierno, se estimó que el coste de tales obras era demasiado importante, aún con la participación en el gasto de la propia Cooperativa, para llevarlas a cabo. Agradeció la Junta el ofrecimiento y ordenó la continuidad en la búsqueda del local adecuado para la Comunidad y asequible a las posibilidades económicas de la misma.

La presidenta disponía de un local en propiedad adecuado para tal fin, y fue ofrecido a la consideración de la Junta de Gobierno, que estudiado el ofrecimiento y considerando que el precio del alquiler fijado en 400 € mensuales era asequible y proporcionado, dadas las características y ubicación de este, por lo que se acordó la aceptación y firma del correspondiente contrato de arrendamiento, fijándose la sede de la Comunidad en la Rambla de San Lázaro 15 local de la ciudad de Almagro (Ciudad Real).

Una vez solucionado el tema de la ubicación de la sede de la Comunidad, se procedió a la búsqueda de una financiación adecuada para poder comenzar su andadura. Para ello, se visitaron varias entidades financieras, entre las que se encontraban Eurocaja 2000 y La Caixa, y estas dos últimas mostraron su disposición de ayudar y colaborar en esta etapa inicial de la Comunidad. Se estudiaron sus propuestas, resultando ser más beneficiosa para los propósitos de la comunidad la propuesta de La Caixa, con una póliza de 50.000 € a un tipo de interés del 0,90% y una cantidad de 500 € fijos de establecimiento y apertura, sin comisiones sobre los saldos dispuestos.

Con esa financiación se adquirió el mobiliario de la Comunidad (mesas, sillas, estanterías y muebles modulares de oficina). La ofimática (una impresora fotocopiadora a color y 2 equipos informáticos fijos y cuatro portátiles) se adquirió a través de un leasing que también facilitó La Caixa por una cantidad de 126 euros mensuales a pagar en tres años.

Equipada la oficina, se procedió a dotar a la misma de personal administrativo, para lo cual se realizó una convocatoria pública en mayo de 2019 a través de los ayuntamientos de las localidades que forman la comunidad de usuarios (33 localidades). La convocatoria consistía en la realización de tres pruebas: un test de informática con 12 preguntas sobre Windows, 12 preguntas sobre Excel y 16 sobre Access, un dictado de ortografía general y una prueba para realizar un Power Point sobre cuestiones relacionadas con la Comunidad. A las pruebas se añadió además una entrevista personal individual.

A la convocatoria se presentaron aproximadamente 20 personas, de las cuales, por resultados de las pruebas y valoración de la entrevista, resultó elegida Maria Cristina Serrano Roncero, quedando en segundo lugar Alejandra Hidalgo Romano. El resto de los aspirantes quedaron en reserva por si fueran necesarias en un futuro nuevas contrataciones.

Una vez elegido el personal administrativo, la andadura de la Comunidad dio comienzo el 17 de mayo de 2019, teniendo como primera encomienda la depuración y corrección de la base de datos de usuarios de la Masa de Agua Campo de Calatrava, proporcionada por la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Para ello se contó con el fichero que preparó la empresa suministradora de servicios informáticos contratada por la comunidad, Deltanet.

Poco a poco se fueron comprobando los datos proporcionados, que eran en su gran mayoría erróneos o inexistentes.

Paralelamente se comenzó a organizar la Junta General Ordinaria dirigida a todos los usuarios de la MASb Campo de Calatrava que se fijó para el día 15 de junio a las 19:00 horas en primera convocatoria y 19:30 horas en segunda convocatoria, en el Hospital de San Juan, en la localidad de Almagro. La convocatoria se publicó un mes antes en el BOPCR además, se procedió a la impresión, ensobrado y envío de cartas a todos los usuarios de la comunidad con un saluda de la presidenta donde se daba a conocer la Comunidad y la ubicación de la misma, así como el teléfono, mail y web, y a la que se adjuntaba una copia del anuncio de la convocatoria a la Junta General Ordinaria. También se incluía un formulario de carácter voluntario para que los usuarios lo devolviesen a la oficina debidamente cumplimentado y poder así corregir y actualizar los datos de los usuarios que teníamos en la base de datos de la Comunidad.

La junta General Ordinaria se celebró en Almagro en la fecha prevista, contando con una asistencia de aproximadamente 200 personas. La mesa estuvo presidida por Doña María de las Nieves Molina Roldán, presidente de la Comunidad, Don Joaquín Cayuela Verges, vicepresidente y Don Gregorio Romero Gómez, tesorero, todos ellos asistidos por el secretario Don Sebastián Ruiz- Constantino García.

Tal como consta en el orden del día, y según se recoge en el acta de la Junta, se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, se aprobó la propuesta de la Junta de Gobierno sobre el nombramiento del Secretario de la Comunidad (conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos), se examinó y aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2019 y se delegaron facultades en la Presidenta de la Comunidad , previo acuerdo de la Junta de Gobierno, para la firma de encomiendas de gestión y convenios con la CHG, Administración Autonómica, Provinciales y Locales, así como con entes públicos y privados, en relación con las materias propias de la comunidad competencia de la Asamblea. Además, se ratificó la suscripción de convenio con la Diputación Provincial de Ciudad Real para la recaudación de cuotas y nombramiento de agente recaudador por un periodo de 8 años, y se aprobó el cambio de domicilio social de la Comunidad de usuarios.

El apartado de ruegos y preguntas fue ampliamente utilizado por los asistentes a la Asamblea para preguntar por numerosos temas de interés relacionados con la Comunidad.

Una vez celebrada la Junta, a lo largo de los meses de julio y agosto se fueron recibiendo los datos de los usuarios a través del formulario que se les envió junto con la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, a través de correo postal, e-mail, personándose en nuestras oficinas o por vía telefónica, procediéndose a actualizar, corregir y depurar los datos en la base de datos de la

Comunidad. Además, se atendieron numerosas consultas relacionadas con la puesta en marcha de la Comunidad, su utilidad y servicios, así como de asesoría en solicitudes y procedimientos relacionados con la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

A lo largo de todo este tiempo se estuvo trabajando junto con la empresa de servicios informáticos en el diseño y desarrollo de la página web de la comunidad, así como en el programa de gestión de usuarios de la comunidad, necesario para poder dar servicio a las demandas de información de los usuarios sobre el estado de sus expedientes de aguas dados de alta en Confederación Hidrográfica del Guadiana, pertenecientes a la MASb Campo de Calatrava, declarada en riesgo de no alcanzar el buen estado cuantitativo.

También en agosto se solicitó a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha una subvención dentro de **las Ayudas para educación ambiental en la gestión de recursos hidrológicos a las comunidades de usuarios de aguas subterráneas (CUAS)** por un importe de 8.470 E, cuyo objeto de ayuda era el ***Estudio Diagnóstico Geológico e Hidrológico de las disponibilidades de recursos hídricos subterráneos de la MASb Campo de Calatrava***, encargado al hidrogeólogo Don Pedro Rincón de Calero, que está desarrollando dicho estudio para esta Comunidad en un ciclo de cuatro fases, de las cuales se ha desarrollado ya la primera, y está casi terminada la segunda. Además, la solicitud de esta subvención también abarca como objeto la realización de acciones formativas de educación ambiental.

Durante el mes de septiembre, aparte de la asistencia e información a los usuarios que así lo demandaron, se procedió a la preparación de un fichero de usuarios para enviar a la Diputación Provincial de Ciudad Real para gestionar el cobro de los recibos correspondientes a la cuota de la Comunidad del ejercicio 2019, tal como se expuso en el BOPCR de los Acuerdos del Pleno de la Diputación del 26 de Julio 2019 en el que se aprobó la firma de convenio de recaudación para el cobro de las cuotas de esta Comunidad.

La cuantía de los recibos correspondiente a este ejercicio ascendió a 25 euros por expediente inscrito en los Registros o Catálogo de Confederación Hidrográfica del Guadiana, los cuales se pusieron al cobro en periodo voluntario a finales de septiembre. A partir de la puesta al cobro de los recibos se abrió un periodo de notificación de reclamaciones e incidencias vía telefónica durante los meses de octubre y noviembre, a través del formulario de contacto de la página web, por correo postal y en nuestras oficinas de manera presencial. Dichas incidencias y notificaciones se fueron subsanando con los usuarios y con Diputación Provincial y se fue depurando a la vez nuestra base de datos de manera concreta y efectiva.

Durante el mes de octubre además se procedió a preparar la **I Jornada Informativa y Divulgativa de la MASb Campo de Calatrava** prevista para el mes de noviembre.

Para ello se procedió a contactar con los responsables del lugar donde se iba a celebrar la jornada, los distintos ponentes que participaron en la misma, contratación de personal de seguridad, cartelería, catering, control de acceso, realización audiovisual, luz y sonido, etc.

La jornada se celebró el 19 de noviembre en el Teatro Municipal de Almagro en horario de 9 a 14 horas, participando como ponentes las siguientes personalidades:

- **Don Pedro Rincón Calero**, que presentó la ponencia "Resultados del estudio de las disponibilidades de recursos hídricos subterráneos en la MASb Campo de Calatrava. Primera fase".
- **Don Francisco Delgado Piqueras**, que presentó la ponencia "Efectos de la modernización de los regadíos desde el punto de vista social, económico hidrológico y ambiental y la viabilidad económica de las explotaciones. El precio del agua".
- **Doña Carmen Quintanilla Barba**, que presentó la ponencia "La incorporación de la mujer al medio rural. La titularidad compartida"
- **Doña Mónica Sánchez**, que presentó la ponencia Las soluciones de nutrición de cultivos para una mayor productividad agrícola y un mejor uso de los recursos agrícolas, en particular la tierra, el agua y los nutrientes. Objetivos de desarrollo sostenible."
- **Carlos Corella Anaya**, que presentó la ponencia "La promoción del desarrollo rural integral, dentro del ámbito del desarrollo sostenible, potenciando la identidad comarcal, para la identificación de la marca u origen del producto, como sinónimo de calidad."
- **Hipólito Caballero Cambón** que presentó la ponencia "La verificación metrológica de los contadores de agua"

Posteriormente a las intervenciones de los ponentes se abrió una mesa redonda en la que participaron activamente numerosos asistentes. A la misma le siguió una comida de convivencia.

La jornada patrocinada por la Caixa, con el ayuntamiento de Almagro como colaborador, fue de gran interés para los asistentes, aproximadamente 200 personas, y fue grabada íntegramente en video para su posterior difusión en la web de la comunidad de usuarios.

Una vez celebrada la jornada, se continuó con la atención al público en oficinas, recaudación de cuotas de usuarios, desarrollo del programa informático de gestión de usuarios y la web de la comunidad, así como con la entrega de la

memoria y justificación de las Ayudas que se solicitaron en agosto a la Junta de Comunidades para el desarrollo de actividades ambientales en las CUAS.

Al término del año 2020 cabe destacar que, además de la Junta general Ordinaria de Junio se celebraron Juntas de Gobierno en las siguientes fechas:

- 24 de enero 2019
- 7 de febrero 2019
- 8 de abril 2019
- 11 de junio 2019
- 16 de julio 2019
- 30 de septiembre 2019
- 13 de noviembre 2019

A todas ellas fueron convocados los miembros de la Junta de Gobierno y los miembros del Jurado de Aguas.

Además, durante el año 2020 tanto la presidenta de la comunidad de usuarios como el secretario acudieron a numerosos eventos, charlas, jornadas, desayunos informativos y mesas redondas organizados por diversas entidades y organismos, entre los que cabe destacar:

- Junta general ordinaria - Confederación Hidrográfica del Guadiana, 12 de marzo de 2019.
- Jornada informativa sobre aguas subterráneas - Confederación Hidrográfica del Guadiana, 2 de julio de 2019.
- Junta de Explotación Oriental, 15 de octubre de 2019.
- Jornada sobre sostenibilidad de las Aguas Subterráneas -WWF y Fundación Botín Banco Santander, Madrid 15 de noviembre de 2019.
- Desayuno informativo "El agua: eje de desarrollo" - La Tribuna de Ciudad Real, 25 noviembre 2019.
- Junta de Gobierno – Confederación Hidrográfica del Guadiana, 27 de noviembre 2019.
- Reunión Consejo del Agua - Confederación Hidrográfica del Guadiana, 12 de diciembre de 2019.

Hay que destacar también, que a lo largo de todo el año se estuvo desarrollando un informe sobre el estado de la masa encargado al doctor en geología e Hidrogeólogo Don Pedro Rincón Calero titulado "Estudio de las disponibilidades de recursos hídricos subterráneos en la masa de aguas subterráneas de Campo de Calatrava", estudio que tiene previsto concluir en 2022. El trabajo consta de cuatro fases, de las cuales ya se ha concluido la primera, y está en avanzado estado de desarrollo la segunda. Este estudio se enmarca en la resolución de 21/05/2019 de la Viceconsejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla- la Mancha, con la intención de:

- Promover y educar en el buen uso del dominio público hidráulico

- Estudiar y defender la Masa de Agua para preservar la calidad y cantidad de los recursos existentes
- Difundir la visión del agua entre los usuarios de la masa como un recurso escaso y finito
- Sensibilizar y formar a los ciudadanos y agentes sociales y económicos relacionados, respecto a los recursos hidrológicos
- Informar y divulgar el uso racional del agua al público en general
- Realizar un estudio y dimensionamiento de las disponibilidades y necesidades de los recursos hidrológicos
- Hacer un análisis de las alternativas de gestión disponibles para los distintos tipos de usuarios
- Estudiar y desarrollar proyectos de participación de los comuneros en la mejora de la gestión de los recursos hídricos.

El objetivo final del estudio es lograr un conocimiento tridimensional aproximado aceptable del territorio de la Masa de Agua Campo de Calatrava y, por tanto, una valoración realista de su balance hídrico correspondiente y, en consecuencia, una valoración realista del recurso hídrico disponible anualmente en la masa de agua.

En general, fue un año dedicado principalmente a poner los pilares de lo que será la futura Comunidad de Usuarios de la MASb Campo de Calatrava, constituyendo la sede, desarrollando estrategias para dar a conocer la Comunidad a todos los usuarios que forman parte de ella, y trabajando en la atención al usuario mediante el desarrollo de un ajustado programa de gestión de datos, así como realizando varias actividades de difusión de temas de interés para los comuneros, y la participación en eventos, jornadas y reuniones con diversos organismos relacionados con las actividades de la Comunidad, siempre en interés y defensa de ellos.

En la ciudad de Moral de Calatrava, a veinticuatro de julio del año dos mil veinte.

V.B. **EL SECRETARIO**

LA PRESIDENTA